### **UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**



## INFORME DE AUDITORÍA Nº 31/18 **DICIEMBRE 2018**

**AUDITORÍA PROGRAMA 45 – ACTIVIDAD 3** "PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Y RIESGOS PARA LA SALUD" "EDUCACIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN"

SECRETARIA DE GOBIERNO DE SALUD





#### **INDICE**

NFORME EJECUTIVO	3
INFORME ANALITICO	
1 OBJETO DE LA AUDITORIA	5
2 ALCANCE DE LAS TAREAS	5
3 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
4 TAREA REALIZADA	5
5 MARCO DE REFERENCIA	6
6 ASPECTOS AUDITADOS	7
7 OBSERVACIONES	8
8 RECOMENDACIONES	8
9- OPINION DEL AUDITADO	8
10 CONCLUSION	8



#### **INFORME EJECUTIVO**

## SECRETARIA DE GOBIERNO DE SALUD MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION

# INFORME DE AUDITORÍA N° 31/18 Programa 45 "Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud" Actividad 3 "Educación Sanitaria de la Población"

#### **❖ OBJETO DE LA AUDITORIA**

Verificar las acciones desarrolladas por la actividad tendientes a difundir los conocimientos en la población para el mejoramiento de la salud y calidad de vida de la misma.

#### **❖ ALCANCE DE LAS TAREAS**

Las tareas de auditoría fueron realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación sito en la avenida 9 de Julio 1925 Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo iniciado y finalizado las mismas el día 29 de Octubre y 15 de Noviembre de 2018, respectivamente. El período objeto de análisis es el comprendido entre Enero y Diciembre de 2017.

Los procedimientos implementados se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas mediante Resolución SIGEN Nº 152/02, y a los lineamientos fijados en el "Manual de Control Interno Gubernamental" aprobado por Resolución SIGEN N° 03/11.

Se deja constancia que el presente Informe corresponde a un Proyecto incluido en el Plan Anual de Auditoria 2018, oportunamente aprobado por la Sindicatura General de la Nación.

#### OBSERVACIONES

No se hallaron observaciones a efectuar en el presente Informe.

#### **❖ RECOMENDACIONES**

No aplica por lo expuesto precedentemente.

#### **❖ OPINION DEL AUDITADO**

Dado que la Actividad Auditada así como su Unidad Ejecutora no se encuentran incluidas en el presupuesto 2018 ni en la estructura orgánico



funcional de la actual Secretaría de Gobierno de Salud, se remitió el Informe Preliminar a la Unidad Ministro para su conocimiento y comentario en caso de corresponder.

#### **\* CONCLUSION**

Del relevamiento efectuado surge que la Actividad 3 del Programa 45 "Educación Sanitaria de la Población" ejecutó durante el periodo 2017 la totalidad de las metas físicas programadas y del presupuesto asignado, de acuerdo surge del Sistema de Administración Financiera E-Sidif y de lo informado por la Dirección General de Programación y Control Presupuestario. Asimismo, esta última informa que la Actividad ha sido dada de baja para el año 2018.

CABA, 26 de Diciembre de 2018